







CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

DATOS DE LA EMPRESA			
CIF/NIF/NIE B78806452			
DJDÑA. LUIS SANCHEZ MONTALBAI	N .	NIF./NIE 51389169Q	EN CONCEPTO (1) REPRESENTANTE
NOMBREO RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA SERE	SMA SL	DOMICILIO SOCIAL	CASALS, 10B
PAIS ESPAÑA 72	4 MUNICIPIO PARLA	28106	C. POSTAL 2 8 9 8 1
DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN		L210111010	1 [210191011]
RÉGIMEN COD. PROV. NÚME 0 1 1 1 1 2 8 0420757	RO DIG. CONTR. ACTIVIDAD	ECONÓMICA LIMPIEZA EDIFIC	IOS Y LOCALES
DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO			
PAIS ESPAÑA	7 2 4 MUNICIPIO	HUMANES	
DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A			
DDNA. EUGENIA OREJUDO SANCHEZ		NIF/NIE(2) 52379804-H	FECHA DE NACIMIENTO 25/10/1974
NºAFILIACIÓN S.S. NIVEL FORMA 28/1019074256 PF	ITIVO RIMERA ETAPA	NACIONALIDAD ESPAÑOLA	
MUNICIPIO DEL DOMICILIO PARLA		PAIS DOMICILIO ESPAÑA	
Que reúnen los requisitos exigidos para la celebració PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus se profesional de LIMPIADORA (4) LIMPIEZA de acuerd	CLÁUSULAS rvicios como (3)LIMPIADO	DRA, para la realiz profesional vigente en la emp	, incluido en el grupo ación de las funciones resa
En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº	y .localidad)		
A DISTANCIA, en el domicilio ubicado			
SEGUNDA:: La jornada de trabajo será:(5)			
A tiempo completo: la jornada de tra	ibajo será decansos establecidos legal o con	horas semanales, prestadas de vencionalmente.	e, a
A tiempo parcial: la jornada de trabajo esta jornada inferior a (6)JORN La distribución del tiempo de trabajo se	ADA COMILECTA	horas ◯ al día,ເ⊠a la seman N'CALENDARIO SEMAN	
TERCERA: La duración del presente contrato s establece un período de prueba de (7)S/. Cuando el convenio colectivo permita una dura	CONVENIO	, Ilasia	IN OBRA Se
CUARTA: El/la trabajador/a percibirá una retri	bución total de S/ CONV S/ CONVENIO	.euros brutos(8) MENSUALE	Sque se distribuyen en

http://www.sepe.es



Que el contrato temporal que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

XX	OBRA O SERVICIO DETERMINADO. (pág.4)
	EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN. (pág.5)
	INTERINIDAD. (pág.6)
	PRIMER EMPLEO JOVEN. (pág.7)
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO. (pág.8)
\Box	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR EMPRESA DE INSERCIÓN. (pág.9)
	DE TRABAJADORES MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS POR DESEMPLEO. (pág.10)
	SITUACIÓN DE JUBILACIÓN PARCIAL. (pág.11)
	RELEVO. (pág.12)
	ATIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA. (pág.13)
	DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. (pág.14)
	DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR. (pág.15)
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (pág.16)
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. (pág.17)
	DE INVESTIGADORES. (pág.18)
	DE TRABAJADOES/AS PENADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. (pág.19)
	DE MENORES Y JÓVENES EN CENTROS DE MENORES. (SOMETIDOS A MEDIDADAS DE INTERNAMIENTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA 5/2000 DE 21 DE ENERO). (pág.20)
	OTRAS SITUACIONES. (pág.21)

y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.

CLÁUSULAS ADICIONALES

PRIMERA: El mencionado contrato se extinguirá cuando finalice la obra o servicio para el que se le contrató, o bien cuando se produzca una reducción o disminución en la prestación del servicio contratado, a petición o requerimiento del cliente, que origine el agotamiento y extinción de la causa del citado contrato.

SEGUNDA: El trabajador se obliga a mantener el deber de confidencialidad sobre cualquier información relativa a los clientes de SERESMA, SL de la que tuviera conocimiento durante la realización de su trabajo, y asimismo se obliga a poner en conocimiento de la empresa cualquier incidencia que se produzca durante la prestación del servicio

TERCERA: De acuerdo en lo dispuesto en la normativa vigente, el/la trabajador/a acepta y queda informado de que todos los datos facilitados en el presente contrato son necesarios a efectos de su formalización. Dichos datos, además de los obtenidos como consecuencia de la ejecución del contrato, serán tratados por SERESMA, SL dando estricto cumplimiento a la legislación vigente con la finalidad de gestionar, mantener, desarrollar, cumplimentar y controlar los servicios objeto del presente contrato. Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la relación contractual y durante el periodo marcado por la legislación. El/la trabajador/a contará en todo momento con la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los mismos solicitando por escrito y junto a una copia de documento fehaciente de acreditación de identidad a SERESMA SL en la siguiente dirección postal: C/PABLO CASALS 10B BAJO C – 28981 – PARLA (MADRID) o vía correo electrónico a seresma@seresma.com

Y para que conste, se extiende este co	ontrato por triplicado ejemplar e	n el lugar y fecha a continua	ción indicados, firmando las partes interesa-	das
En	PARLA a	24 de MAY	ación indicados, firmando las partes interesado D	uuo.

El/la trabajador/a

El/la representante de la Empresa

El/la representante legal del/de la menor, si procede

* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR PRIMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD

JURÍDICA)

http://www.sepe.es